



DIRECCIÓN DE BIENESTAR E INCLUSIÓN SOCIAL

AQUÍ GOBIERNA LA ESPERANZA 2025-2027

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

Naucalpan de Juárez, Estado de México, a 19 de febrero 2025

Nº de Oficio: DBIS/SJN/SS/0137/2025

LRC. Silvia Rivera Morales
Jefa de Departamento de Extensión y Apoyos Educativos
IPN Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura Unidad Tecamachalco
Presente.

Carta de Aceptación de Servicio Social



La presente hace constar que Loeza Bravo Ana Iliana estudiante de la institución IPN Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura Unidad Tecamachalco de la carrera Ingeniería en Arquitectura, con número de matrícula 2015020725, es aceptado(a) para fungir como prestador de Servicio Social en este Ayuntamiento Constitucional de Naucalpan de Juárez y asignado a la Dirección de Obras Públicas, en Subdirección de Obras, bajo las instrucciones de Ing. Juan Manuel Espinosa Gonzalez, Jefe de Departamento de Estudios y Proyectos.

Expuesto lo anterior, ha sido adscrito(a) al programa denominado Desarrollo Urbano y Obra Comunitaria, con clave: 05008H9524, el cual iniciará el 3 de marzo de 2025 y terminará el día 3 de septiembre de 2025, cumpliendo un horario de 9:00 a 13:00 horas, 4 horas diarias de lunes a viernes, 20 horas semanales, durante 6 meses, para que al terminar cubra un total de 480 horas sin goce de sueldo.

Con fundamento en los artículos 44, 45 y 46 del Reglamento de Servicio Social del Estado de México; se le exhorta al prestador de Servicio Social a coadyuvar y cumplir en tiempo y forma con las disposiciones normativas de lo antes citado, por lo que deberá asistir puntualmente, así como desarrollar las actividades encomendadas, teniendo como máximo 5 faltas injustificadas incluyendo los trámites administrativos pertinentes a su estadia.

ATENTAMENTE
"AQUÍ GOBIERNA LA ESPERANZA"
INSTITUTO DE JUVENILES NAUCALPENSES
TITULAR DE NAUCALPENSES

Núm. Exp. SS/085/2025

Aviso de privacidad: La Dirección Bienestar e Inclusión Social, en lo sucesivo y para efectos del presente aviso, se denominará como "La Dirección", con domicilio Av. Juárez N° 39, Fraccionamiento El Mirador, Naucalpan de Juárez, Estado de México, Palacio Municipal, planta B, C.P. 53053; a través de la Instituto de las Juventudes Naucalpenses, es la responsable del uso, tratamiento y protección de sus datos personales, observando los principios de licitud, consentimiento, información, calidad, lealtad, finalidad, proporcionalidad y responsabilidad, previstos en la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México y los Lineamientos por los que se establecen las políticas, criterios y procedimientos que deberán de observar los Sujetos Obligados, para proveer la aplicación e implementación de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México.

C.C.P. Ing. Juan Manuel Espinosa Gonzalez, Jefe de Departamento de Estudios y Proyectos. Para su superior conocimiento.
Loeza Bravo Ana Iliana, Prestador de Servicio Social. Para su seguimiento
Expediente.
EJI/mnva
Av. Juárez No.39, Fracc. El Mirador, Naucalpan de Juárez, Edo. de Méx. 55 5371 8300 / 55 5371 8400